



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

- Que es deber del Estado promover la cultura y la ciencia;
- Que como muestra de reconocimiento por la labor cumplida, la ASOCIACION NACIONAL DE SUPERVISORES DE EDUCACION DEL ECUADOR, FILIAL LOS RIOS, se encuentra empeñada en reconocer la profunda y ardua labor educativa de sus compañeros ex-supervisores de educación de los Rios;
- Que por sus de trabajo agos, los educadores VICTOR AURELIO ANDRADE CARRASCO; SIMON MELIVAR AVELLAN NARANJO; JOEL VIDENTE SAGAMA ASPINZU; JOSE LAURE CAMACHO CARRASCO; JORGE ALFONSO CARRERAS VALDE; ANGEL NELSON CONDEVA NUÑEZ; ANTON ROSARIO DIAZ RAMIRO; ENRIQUE OSWALDO SOLIZAS VELOZ; ANGEL ANTON CALLESCO BALSERA; WILLIAM RAMIREZ; ARMANDO CEVALLOS; RAMON ANTONIO VARRIN REINEL; ROSE SERGIO ALBARRA LEMOS; ANIBAL MELIVAR JIMENEZ; JULIO CESAR MARTIN VERGARA; OSWALDO DOMINICZ MARRASALVA; EDUARDO ENRIQUE MERINO FUENTES; HULSER GARCIA MONTEMELO MOLINA; DELIA FLORIZA PALACIOS REINOSO; VICTOR ANTONIO NUÑEZ ABUINNE; CESAR ENRIQUE PALOMAR; WILSON ALFONSO RAMIREZ SOLIZ; CAYETANO NEPOMUCI RIVERA VASCO; DON ADOLFO SALAS VELASQUEZ; JORGE ANIBAL TAPIA MOLINA y, GLADYS NORMA VELASCO CUEVA, dentro del proceso educativo, han tomado de manera ejemplar a la juventud estudiantil de la provincia de Los Rios, con sólidos fundamentos pedagógicos, científicos y técnicos;
- Que es deber del Congreso Nacional, digno representante del pueblo ecuatoriano, reconocer y exaltar las aportaciones que al progreso nacional, mediante el robusto proceso educativo resalta los nombres y mujeres de la Patria; y,

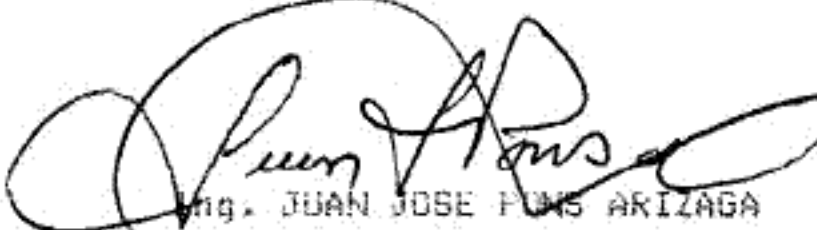
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

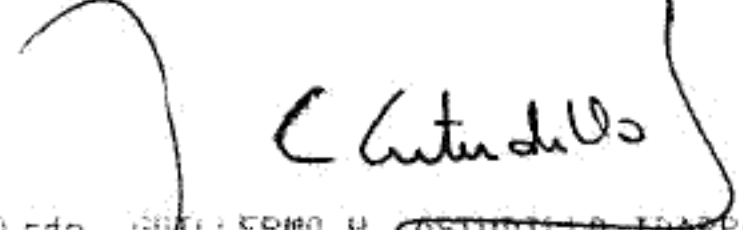
A C U E R D A

Expresar el más afectivo saludo de reconocimiento a la ASOCIACION NACIONAL DE SUPERVISORES DE EDUCACION DEL ECUADOR, FILIAL LOS RIOS, y por su intermedio a todos los maestros que han aportado con sus conocimientos al engrandecimiento de la provincia de Los Rios, velando en su anhelo de que alcance para sus asociados el más alto nivel de prosperidad, desarrollo y justicia social.

Designar a la Lcda. ADELITA PINTO YEROVI, Legisladora por la provincia de Los Rios, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia suscrita del presente acuerdo a sus directivos.

Hecho en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.


 Ing. JUAN JOSE FUNES ARIAGA
 Presidente del Congreso Nacional


 Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 Secretario General